



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
Nº 1843 198

EXPEDIENTE Nº 13-06761/97

NMB

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.-

Vista la Resolución CSJN Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar la provisión de 3 (tres) equipos completos de computación con destino al Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 4 de San Martín,

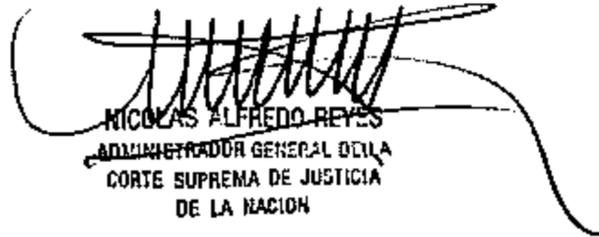
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los efectos de lograr la provisión de 3 (tres) equipos completos de computación con destino al Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 4 de San Martín, conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 18/21, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL CINCUENTA (\$ 7.050,00.-) a la Cuenta: "EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES." (05-01-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

21

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION